

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo, a partir del día de la fecha y hasta el 16 de septiembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 en reemplazo de la señora María Alejandra Sarquis Ramé quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LEYENDADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación